

SECCIÓN SEXTA

Núm. 8160

AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

ANUNCIO de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2023.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022 ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Novillas para el ejercicio 2023, cuyo estado de gastos asciende a 580.000 euros y el estado de ingresos a 580.000 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Novillas, a 17 de noviembre de 2022. — El alcalde, Abel Ulises Vera Irún.